

# Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2024

<b>Fortalecimiento de la fiscalización de ruidos con Municipios</b>
<b>SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE</b>
<b>Reformulado - Recomendado Favorablemente</b>

## I.- ANTECEDENTES

### 1. Descripción

El programa busca dar solución a la problemática identificada a través de un trabajo colaborativo con los Municipios de las distintas comunas del país. El problema se sustenta en el alto número de denuncias por ruido recibidas históricamente por el Servicio, en el marco de la Norma de Emisión de Ruido vigente. Sólo durante el 2023, de un total de 3.379 denuncias recibidas, 1.445 son originadas por ruidos (43%). La estrategia de intervención parte de la relación que existe entre la fiscalización y su efecto disuasivo en el comportamiento de los regulados y de la ciudadanía en general, en tanto éstos perciban que existe la posibilidad de recibir un castigo o sanción en caso de incurrir en un incumplimiento. De esta forma, se espera que, al aumentar las fiscalizaciones, los niveles de incumplimiento disminuyan. Para lograr este aumento, dadas las limitaciones existentes, el programa propone traspasar, mediante un convenio, capacidades técnicas y equipos e instrumentos (en comodato) a las Municipalidades para que éstas, en el marco de sus facultades, fiscalicen directamente en sus comunas, mejorando la cobertura y oportunidad en la atención de las denuncias de sus habitantes.

## II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

### 1. Propósito

Disminuir los altos niveles de incumplimiento de la norma de emisión de ruidos en las comunas del país

### 2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ (2023))	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ (2023))
Plan de Promoción al cumplimiento	N° de actividades del Plan de Promoción al cumplimiento realizadas	Sin información	11	Sin información

## Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2024

Equipos e instrumentos (sonómetros)	N° de sonómetros entregados en comodato	57.200	11	5.200
Asesoría técnica a Municipios	N° de actividades de asesoría técnica realizadas	Sin información	11	Sin información
Gasto Administrativo		Sin información		
<b>Total</b>		<b>57.200</b>		
Porcentaje gasto administrativo		<b>Sin información</b>		

### 3. Población

#### I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Estime la población potencial, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida.	346
Defina la unidad en que se medirá población potencial	Comunas
Explique la metodología de la estimación de la población potencial. Señale variables, criterios y fuentes de los datos	Datos estadísticos del INE

#### II. Criterios de focalización para determinar población objetivo

Variable	Criterio
Comunas del país que cuentan con Convenio vigente con la SMA	La comuna cuenta con un Convenio de colaboración vigente con la Superintendencia.

#### III. Población y gasto por beneficiario

Concepto	2024	2025	2026	2027
Población Objetivo	42	42	42	42
Población Beneficiaria	11	21	31	42
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	3,18%	6,07%	8,96%	12,14%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	26,19%	50,00%	73,81%	100,00%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	2022 (Efectivo)	2023 (Estimado)	2024 (Estimado)
Variación porcentual entre el número de denuncias en las comunas beneficiarias posterior a la intervención y el número de denuncias en las comunas beneficiarias sin la intervención, proyectado.	$\left( \frac{\text{N}^\circ \text{ de denuncias de ruido ingresadas por las comunas beneficiarias posterior a la intervención en el año } t}{\text{N}^\circ \text{ de denuncias de ruido ingresadas por las comunas beneficiarias previo a la intervención en el año } t-1} - 1 \right) * 100$	-22%	-19%	-19%

### III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

<b>Calificación final:</b>	<b>Recomendado Favorablemente</b>	
<b>Pilar evaluado</b>	<b>Revisión</b>	<b>Cumple con mínimo del pilar</b>
Comentario General	El Diseño del Programa supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin comentarios relevantes</li> </ul>	S
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin comentarios relevantes</li> </ul>	S
Objetivo y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicador: si bien se identifica una variable de resultado (la cantidad de denuncias) y una base de comparación (la cantidad de denuncias antes de la intervención), se debe avanzar hacia la medición del cumplimiento "efectivo" de las normas en las comunas beneficiadas; por ejemplo: a través de medir la reincidencia de las infracciones a partir de los datos que entregue la fiscalización.</li> </ul>	S
Estrategia y Componentes		S
<b>Calificación diseño</b>		<b>RF</b>

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.